

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 12 NOV 2019

## RESOLUCION FI

Expediente N° 14.255/14

VISTO: La Nota N° 3246/19, mediante la cual, el Sr. Lorenzo M. Pérez, Secretario General del Centro de Estudiantes de Ingeniería, informa la voluntad del Centro de Estudiantes de extender la concesión del Servicio de Confeitería (BARCEI) a la firma CINMAR SRL, actuales locatarios; y

### CONSIDERANDO:

Que el 31 de Octubre se venció el contrato de la concesión antes mencionada;

Que es necesario, por única vez, extender el plazo por el término de 2 (dos) meses con el fin de no entorpecer el servicio a alumnos, docentes y personal administrativo que habitualmente concurre a la confitería;

Que ya se encuentra en trámite la gestión para el nuevo llamado a Licitación, la cual debido a los tiempos administrativos, tomará unos 30 (treinta) días para su resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

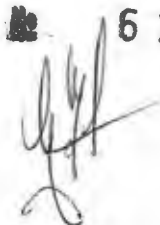
### RESUELVE


ARTICULO 1°.- Prorrogar por el término de 2 (DOS) meses la Concesión del Servicio de Confeitería (BARCEI), a la firma CINMAR SRL, con domicilio en Balcarce N° 998, 1° Piso – Of. 6 de esta ciudad, C.U.I.T. N° 20-22685045-8, a partir del 01 de Noviembre de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Dirección General de Obras y Servicios, Centro de Estudiantes de Ingeniería, CINMAR SRL y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCION FI **626** - D - **2019**

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR FAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa